PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 29/2023

Clase: De Bajo Monto

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 05-436-A y 05-0732-A/2023

Objeto de la contratación: Compra de placa madre y switchs para la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.-

Rubro: Informatica

Lugar de entrega único: Departamento de Contrataciones - Filosofía (Santa Fé 198 (oeste) (5400) CAPITAL, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Santa Fé 198 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan	**Dirección:**	Santa Fé 198 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan
Plazo y horario:	22/03/2023 - 09:45	**Plazo y horario:**	22/03/2023 - 09:45
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Santa Fé 198 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan	**Lugar/Dirección:**	Santa Fé 198 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan
Fecha de inicio:	22/03/2023	**Día y hora:**	28/03/2023 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	28/03/2023 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Placa madre Asrock H110M-HDV Rev. 3.0 (EL MICROPROCESADOR Y MEMORIA A REUTILIZAR SON: -Micro INTEL I3-7100 3.90Ghz. -Memoria RAM DDR4)	UNIDAD	1,00
2	Switch 24 puertos gigabit rackeable tipo TP-LINK Modelo TL-	UNIDAD	4,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	SG1024D 10/100/1000		

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 15 DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA.-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 15 DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA.-

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 15 DÍAS.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 15 DÍAS.-

ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE

PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA, CASO CONTRARIO EL PROVEEDOR DEBERÁ JUSTIFICAR FEHACIENTEMENTE LA NO ENTREGA EN DICHO PLAZO.-

ARTÍCULO 4: COTIZAR CON IVA INCLUIDO.-

COTIZAR CON IVA INCLUIDO.-

ARTÍCULO 5: A LOS EFECTOS DE LA PRE-ADJUDICACIÓN, ES INDISPENSABLE INDICAR MARCA

A LOS EFECTOS DE LA PRE-ADJUDICACIÓN, ES INDISPENSABLE INDICAR MARCA DE LOS ITEMS SOLICITADOS.-

ARTÍCULO 6: PRESENTAR FOTOCOPIA DEL CUIT E INGRESOS BRUTOS.-

PRESENTAR FOTOCOPIA DEL CUIT E INGRESOS BRUTOS.-

ARTÍCULO 7: DECLARAR CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONTACTO VALIDOS PARA

DECLARAR CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONTACTO VALIDOS PARA NOTIFICACIONES.-

ARTÍCULO 8: EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR HABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR HABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO NACIONAL Y NO POSEER DEUDA ALGUNA CON LA AFIP.-

ARTÍCULO 9: LA OFERTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS HOJAS

LA OFERTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.-

ARTÍCULO 10: PARA CUALQUIER CONSULTA O ENVÍO DEL PLIEGO, DIRIGIRSE AL SIGUIENTE

PARA CUALQUIER CONSULTA O ENVÍO DEL PLIEGO, DIRIGIRSE AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: **eflores@ffha.unsj.edu.ar**

ARTÍCULO 11: MONEDA DE COTIZACIÓN: PESOS ARGENTINOS.-

MONEDA DE COTIZACIÓN: PESOS ARGENTINOS.-

ARTÍCULO 12: LOS ARTICULOS SOLICITADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS LIBRES DE FLETES

LOS ARTICULOS SOLICITADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS LIBRES DE FLETES Y GASTOS DE ENVÍO POR LOS OFERENTES ADJUDICADOS.-